AUTORIDADES Y PERSONAL

Oposiciones y concursos

OSAKIDETZA-SERVICIO VASCO DE SALUD

1647

RESOLUCIÓN 635/2026, de 25 de marzo, de la directora general de Osakidetza-Servicio vasco de salud, por la que se declara desierta la convocatoria de oferta de destinos del ciclo de octubre 2025, del concurso de traslados abierto y permanente de la categoría/puesto funcional de bibliotecario/a del grupo profesional de técnicos/as superiores con destino en las organizaciones de servicios sanitarios de Osakidetza-Servicio vasco de salud.

Mediante la Resolución 1309/2021, de 21 de octubre, de la directora general de Osakidetza-Servicio vasco de salud, se convoca concurso de traslados abierto y permanente de la categoría/puesto funcional de bibliotecario/a del grupo profesional de técnicos/as superiores con destino en las organizaciones de servicios de Osakidetza-Servicio vasco de salud (BOPV n.º 221, de 8 de noviembre), que se regirá con arreglo a las bases contenidas en el anexo del Acuerdo de 27 de noviembre de 2019 del Consejo de Administración de Osakidetza-Servicio vasco de salud.

Mediante Resolución 1374/2025, de 10 de diciembre, (BOPV n.º 4, de 8 de enero de 2026) de la directora de Recursos Humanos de Osakidetza-Servicio vasco de salud, se publica la oferta de destinos del ciclo de octubre 2025 del concurso de traslados abierto y permanente de la categoría/puesto funcional de bibliotecario/a del grupo profesional de técnicos/as superiores con destino en las organizaciones de servicios de Osakidetza-Servicio vasco de salud.

De conformidad con lo previsto en la base 9 del anexo del Acuerdo de 27 de noviembre de 2019 del Consejo de Administración de Osakidetza-Servicio vasco de salud, por el que se aprueban las bases del procedimiento de concurso de traslados abierto y permanente para la provisión de destinos básicos en el Ente Público Osakidetza-Servicio vasco de salud, se ha informado a esta Dirección que en la categoría/puesto funcional de bibliotecario/a del grupo profesional de técnicos/as superiores no existen solicitantes que participen en el ciclo convocado.

Por ello, en uso de las facultades en materia de personal atribuidas en la legislación vigente,

RESUELVO:

Primero.– Declarar desierta la convocatoria de oferta de destinos del ciclo de octubre 2025 del concurso de traslados abierto y permanente para la provisión de destinos de la categoría/puesto funcional de bibliotecario/a del grupo profesional de técnicos/as superiores con destino en las organizaciones de servicio de Osakidetza-Servicio vasco de salud establecida por la Resolución 1374/2025, de 10 de diciembre, de la directora de Recursos Humanos de Osakidetza-Servicio vasco de salud.

Segundo.– Ordenar la publicación de la presente Resolución en la página web del concurso de traslados abierto y permanente de Osakidetza-Servicio vasco de salud y en el BOPV.

Tercero.– De acuerdo con lo establecido en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y en la Ley 8/1997, de 26 de junio, de Ordenación Sanitaria de Euskadi, así como en el Decreto 255/1997, de 11 de noviembre,

por el que se establecen los Estatutos Sociales de Osakidetza-Servicio vasco de salud, contra esta Resolución podrá ser interpuesto recurso de alzada ante el Consejo de Administración de Osakidetza-Servicio vasco de salud en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a su publicación en el BOPV.

En Vitoria-Gasteiz, a 25 de marzo de 2026.

La directora general de Osakidetza-Servicio vasco de salud,
MIREN LOREA BILBAO ARTECHE.